



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Cabezo de Torres, a uno de febrero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D^a.M^a.Pilar Vivancos Alarcón
D. Antonio Muñoz Sabater
D^a. Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.
D^a. María Galián Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Marisol Meseguer Sánchez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

No asiste:

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

- Propuesta del Sr. Presidente para aprobación gastos del Carnaval 2018 y Ruta histórica por la pedanía:

- + Iluminación extraordinaria (Elecfes,S.L)
- + Gradas y sillas (Sillas Gil,S.L.)
- + Seguridad privada (Dassegur,SL)
- + Artistas Carnaval “La Calle del Mercado” (Pablosan,SL)
- + Alquiler de carpa recinto Carnaval (Multiservicios Festeros,S.L).
- + Ruta histórica por la pedanía (Ecoambiental, Proy. y Servicios,SL)



En este punto el Sr. Presidente explica brevemente los presupuestos de gastos del Carnaval 2018 más arriba citados, aclarando que algunos de ellos (luces, seguridad privada...) tienen como importe el límite de gasto que tiene la J.M., exponiendo a continuación un resumen económico de gastos previstos para el Carnaval 2018 que paga la J.M. y que asciende a un total de 69.323'80 €.

Acto seguido se procede a la propuesta de los siguientes gastos (conceptos, proveedor e importe):

- Iluminación extraordinaria (Elecfe, S.L.), por importe de 8.999'00 €.
- Gradas y sillas en recorrido Carnaval (Sillas Gil, S.L.) e importe de 8.994'10 €.
- Seguridad privada de los vigilantes de seguridad y controladores accesos, de la empresa Dassegur Seguridad, S.L., por importe de 8.995'44 €.
- Actuaciones musicales (Grupo Conecta, Los Happys, Orquesta Azul) y alquiler escenario para finales de los Desfiles, de la empresa Pablosan, S.L. e importe de 7.865' €.
- Alquiler carpa poligonal para el recinto festero, de la empresa Multiservicios Festeros, SLU, e importe de 8.470' €.
- Por último se propone el gasto de Ruta histórica por la pedanía (diseño ruta, trípticos informativos, etc.), de la empresa Ecoambiental Proyectos y Servicios, SL, por importe total de 6.782'65 €.

Pasando a la votación de dichos gastos, se aprueban (uno a uno) por unanimidad de los vocales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández